

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE OME ARQUITECTURA INTEGRAL S.A. OMERSA S.A.

En Quito a los 20 días del mes marzo del 2018 siendo las 16H00, en las oficinas de la compañía ubicada en Avenida Miraflores N°1 408 y Calle Séptima, Guayaquil, se reúnen los accionistas de la empresa Omersa, S.A., el señor Arquitecto Rafael Carrasco Q., representando a su participación accionaria, propietaria de 320 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos cada una con igual número de votos, siendo la segunda convocatoria se procede a realizar la respectiva Junta. Se encuentra también presente el señor Daniel Carrasco Toral, Comisario.

Los mencionados accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal y considerar el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y resolución del informe del señor Gerente General respecto del ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y resolución del informe del señor Comisario respecto al ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdida y Ganancias, cortados a 31 de diciembre del 2017.
4. Resultados del ejercicio económico 2017..

Se designa Presidente de la Junta al señor Arquitecto Rafael Carrasco Q., quien declara instalada la junta y pone a consideración el orden del día, Actúa en la Secretaría el señor Diego Salvador G:

1. Por Secretaria se da lectura al informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017. La Junta declara aprobado este informe.
2. De igual manera por Secretaria se da lectura el informe presentado por el señor Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017. La Junta declara aprobado este informe.
3. Así mismo por Secretaria se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias cortados a 31 de diciembre de 2017, los mismos que son aprobados por unanimidad.
4. Los resultados del ejercicio 2017 son los siguientes:

RESULTADOS:	USD
PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS	(50,00)
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	0,00
(-) IMPUESTO RENTA CAUSADO	122,67
= PERDIDA DESPUES DE IMPUESTOS	(172,67)

La compañía no ha tenido ninguna actividad durante el año 2017. Se deja constancia que las decisiones anteriores han sido adoptadas por unanimidad con el cuórum reglamentario.

Terminado así, se declara un receso para la elaboración del acta. Hecha, se instala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de lo cual suscriben los accionistas, uno de ellos actúa como Presidente, junto con el Secretario que certifica esta acta. Se levanta la sesión a las 17H30.

Forman parte del expediente de Acta:

- Informe de señor Gerente General
- Informe del señor Comisario
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017
- Nombramiento del representante legal de OMERSA, S.A.



Rafael A. Carrasco Q.
Accionista
Presidente Ad - HOC



Diego Salvador G.
Secretario